

UN ESTUDIO DEMOGRAFICO PARA FINES DEL SIGLO XVIII. EL CENSO DE FLORIDABLANCA Y LA PROVINCIA DE GRANADA

JUAN SANZ SAMPELAYO

No hace mucho que se celebró el bicentenario de la realización del Censo de Floridablanca. El acontecimiento sirvió como revulsivo para que distintos organismos y centros universitarios volvieran su atención a tan ambicioso proyecto y, en consecuencia, mientras el Instituto Nacional de Estadística iniciaba la publicación de sus distintos resúmenes, en Murcia se celebraba un Congreso con la concreta temática de establecer un esquema general de la demografía peninsular a fines del siglo XVIII y con ello glosar la figura de don José Moñino y Redondo. De este amplio marco geográfico, Andalucía se ha inscrito en las publicaciones subsiguientes al tema con, al menos, tres trabajos elaborados por mí¹, a los que hay que añadir el presente. Creo que merece la pena constatar aquella realidad en estudios seriales como éste en base a la relativa pobreza documental en la que se mueve nuestra demografía y a la existencia de una metodología que sólo precisa el vaciado de datos censales para conseguir los resultados apetecidos. Otra cuestión es la interpretación y utilización posterior.

En dos de esas publicaciones a punto de aparecer, planteaba la necesidad de que estadísticas de este tipo se presentaran de tal forma que cumplieran el doble cometido de ser fuente de información inmediata y punto de partida en elaboraciones que entroncaran con el siglo diecinueve ante las importantes deficiencias de tipo censal del mismo y esa necesidad real

1. *Andalucía en el Censo de Floridablanca de 1787. Algunas consideraciones sobre su población*, Congreso Histórico Nacional. II Centenario del Censo de Floridablanca. Actas en fase de publicación por el Instituto Nacional de Estadística.

“La tipología poblacional de Málaga y su provincia según el Censo de 1787”, Málaga, *Baética*, n.º 11 (en prensa).

“Una realidad poblacional en periodo de transición. El litoral andaluz en el siglo XVIII”, en *Actas del Congreso “Carlos III y su Siglo”*, Madrid (en prensa).

de enlazar con estudios contemporáneos que entran dentro de la Geografía humana. Para cumplir con ese cometido, propugnaba el que tendría que prescindirse de territorios ligados a antiguas divisiones administrativas para, en su lugar, entrar de lleno en demarcaciones de tipo comarcal y agrario que tuvieran una explicación para el momento en base a que el sector primario era el principal protagonista de aquella economía y, a la vez, para que sirvieran como punto de partida con vista a esas observaciones para etapas posteriores. Un ejemplo claro de cómo *estados generales* con otro matiz cuentan con un valor práctico restringido, lo tenemos en las circunscripciones eclesiásticas en las que se dividió el Censo de Aranda de 1768, una forma de estructurar el territorio que hace poco menos que inutilizable el resumen que se publicó del mismo². En él, lo más próximo a la actual provincia granadina quedaba entroncado con el arzobispado de su capital y en el obispado de Guadix, el primero con un total de ciento ochenta y seis pueblos y el segundo con cuarenta y cuatro; un conjunto que se analizaba en dos sectores en los que se dividía su población, los solteros (70.429 varones y 73.924 mujeres para las archidiócesis y 15.824 y 16.306 en la diócesis accitana) y los casados (44.203-42.776 y 10.119-10.148 respectivamente) que representaban sendos totales de 231.332 y 52.397 personas. De nada sirve intentar compaginar esos números con los que hemos obtenido para diez años después en base a las diez comarcas agrarias actuales, entre otras cosas porque ni aquellas divisiones eclesiásticas presentaban un cuadro definido que pueda compaginarse con posteriores reestructuraciones de ese mismo contenido.

EL MARCO PROVINCIAL Y SU POBLACION

La primera aclaración que hay que señalar se centra en la existencia actual de una serie de enclaves de los que no existen datos censales para 1787. Junto a la problemática que sobre el tema tiene la casuística de tipo jurisdiccional, habría que decir que se trata de núcleos que han perdido su independencia municipal por encontrarse hoy en día agregados a otros, mientras que también es necesario anotar la existencia de otros cuya aparición es posterior e incluso no olvidar aquellos que han desaparecido.

El tema no presenta, por otra parte, otra circunstancia de interés, ya que la amplia división en la que se presenta la provincia y el gran número de sus ciudades, villas y aldeas, hace que cualquier incidencia de tipo cuanti-

2. *Estado General de la población de España en los años 1768 y 1769.*

tativo pierda interés o que éste sea, como mucho, más que secundario³.

Habría que añadir que el cuadro que sigue, en el que se presentan los distintos totales por sexos de acuerdo con la división propuesta, se ha elaborado contando para ello tanto con los grupos de edad y por estado civil censados como con aquellos núcleos colectivos⁴ por su especial interés desde el momento en que se pretende elaborar una serie de datos, como densidades, en los que puede ser fundamental manejar el conjunto y no entes parciales.

3. La enumeración de centros que no aparecen en la documentación utilizada es la que sigue: Agrón, Cijuela, Chimeneas, Deifontes, Escúzar, Frailes, Láchar, Lecrín, Montillana, Moraleda de Zafayona, Píftar, Polopos, Santa Cruz de Alhama, La Taha y Zafarraya.

4. Estas son las referencias concretas de esos núcleos colectivos a nivel comarcal (varones, mujeres y totales):

Comarca de la Vega:

Religiosos.....	1.014	564	1.578
Seglares en centros religiosos.....	310	169	479
Centros de beneficencia y sanidad.....	1.086	647	1.733
Otros centros.....	488	132	620
Total.....	2.898	1.512	4.410

Comarca de Guadix:

Religiosos.....	83	84	167
Seglares en centros religiosos.....	23	20	43
Centros de beneficencia y sanidad.....	64	49	113
Otros centros.....	25	—	25
Total.....	195	153	348

Comarca de Baza:

Religiosos.....	134	22	156
Seglares en centros religiosos.....	49	16	65
Centros de beneficencia y sanidad.....	5	—	5
Otros centros.....	15	15	30
Total.....	203	53	256

Comarca de Huéscar:

Religiosos.....	44	13	57
Seglares en centros religiosos.....	23	6	29
Centros de beneficencia y sanidad.....	2	3	5
Otros centros.....	—	—	—
Total.....	69	22	91

Comarca de Iznalloz:

Religiosos.....	—	—	—
Seglares en centros religiosos.....	—	—	—
Centros de beneficencia y sanidad.....	—	—	—
Otros centros.....	—	—	—
Total.....	—	—	—

<i>Comarca</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje provincial</i>	<i>Densidad</i>
La Vega.....	50.889	53.487	104.376	38,5	52,1
Guadix.....	12.889	13.493	26.382	9,7	14,3
Baza.....	9.380	9.187	18.567	6,8	11
Huésca.....	7.610	7.607	15.217	5,6	8,5
Iznalloz.....	4.485	4.066	8.511	3,1	7,1
Montefrío.....	7.624	7.585	15.209	5,6	23,1
Alhama.....	5.897	6.305	12.202	4,5	12,6
La Costa.....	12.583	12.725	25.308	9,3	32,7
Las Alpujarras.	17.236	16.927	34.163	12,6	30,1
Valle de Lecrín.	5.421	5.434	10.855	4	23,1
Total.....	134.014 (49,5%)	136.816 (50,5%)	270.830	100	21,6 habs./Km.²

Comarca de Montefrío:

Religiosos.....	48	—	48
Seglares en centros religiosos.....	12	—	12
Centros de beneficencia y sanidad.....	17	7	24
Total.....	77	7	84

Comarca de Alhama:

Religiosos.....	21	—	21
Seglares en centros religiosos.....	6	—	6
Centros de beneficencia y sanidad.....	18	3	21
Otros centros.....	—	—	—
Total.....	45	3	48

Comarca de la Costa:

Religiosos.....	53	17	70
Seglares en centros religiosos.....	49	—	49
Centros de beneficencia y sanidad.....	13	10	23
Otros centros.....	—	—	—
Total.....	115	27	142

Comarca de las Alpujarras:

Religiosos.....	23	—	23
Seglares en centros religiosos.....	12	—	12
Centros de beneficencia y sanidad.....	2	4	6
Otros centros.....	—	—	—
Total.....	37	4	41

Comarca del valle de Lecrín:

Religiosos.....	21	—	21
Seglares en centros religiosos.....	6	—	6
Otros centros.....	—	—	—
Total.....	27	—	27

Este conjunto provincial se censó en un total de ciento noventa y seis núcleos de población, casi la cuarta parte del total para Andalucía lo que da una idea de la presión urbana que existía, una presión que era en especial significativa en las comarcas de la Vega (48) y de las Alpujarras (42), aunque ambas expresaran distinta tipología en cuanto a sus centros. Sin embargo, sólo dos ciudades superaban los diez mil habitantes, Granada, que pasaba con amplitud de los cincuenta mil, y Loja con más de once mil. Los restantes puntos de interés son generalmente capitales de comarcas como Guadix (cerca de nueve mil), Baza y Motril (más de siete mil), Huescar y Alhama (más de seis mil) y Montefrío (por encima de los cinco mil).

La síntesis que se adjunta, que corresponde a uno de los varios modelos válidos para catalogar este tipo de conjuntos, aclara algo más esta concreta realidad. En primer lugar, explica en qué se basa esa gran proporción de centros censados, es decir en la presión que ejercen aquellos que, sin ser los de más reducido número de habitantes (menos de doscientos, un total de veintitrés que representan cerca del doce por ciento), expresan una tipología baja y media que clasificamos dentro de los grupos B, C. y D y que vienen a representar más de las tres cuartas partes del total. Una vez delimitado este amplio sector que se mueve entre los doscientos y dos mil habitantes, los grupos superiores no superan el doce por ciento y son los que corresponden a las localidades aludidas (grupos G y H) junto a las que se encasillan en los E y F.

Por comarcas, además de la presión numérica de las ya citadas de la Vega y las Alpujarras (en esta última cerca del noventa por ciento son pueblos que se mueven entre los doscientos y dos mil habitantes), las de Baza, Huéscar, Montefrío y Alhama apenas representan el catorce por ciento del total de núcleos provinciales; ocupando lugares intermedios las de Guadix, Iznalloz, la Costa y el valle de Lecrín (el cuarenta por ciento como conjunto).

La agrupación de estos centros y su distribución es como sigue⁵:

5. Modelo A: hasta 200 habitantes.
- Modelo B : de 201 a 500 habitantes
- Modelo C : de 501 a 1.000 habitantes
- Modelo D: de 1.001 a 2.000 habitantes
- Modelo E : de 2.001 a 3.000 habitantes
- Modelo F : de 3.001 a 5.000 habitantes
- Modelo G: de 5.001 a 10.000 habitantes
- Modelo H; más de 10.000 habitantes

Comarca	A	B	C	D	E	F	G	H	Densidad de	
									Total	poblamiento
La Vega..... 7	13	12	11	3	—	—	2	48	2.174	
Guadix..... 7	11	7	5	1	—	1	—	29	910	
Baza..... —	2	1	1	2	1	1	—	8	2.321	
Huéscar..... —	—	1	3	—	1	1	—	6	2.536	
Iznalloz..... —	5	2	2	1	—	—	—	15	570	
Montefrío..... 1	—	—	1	—	2	1	—	5	3.042	
Alhama..... —	3	3	—	1	—	1	—	8	1.525	
La Costa..... —	5	4	6	2	—	1	—	18	1.406	
Las Alpujarras..... 4	15	12	10	1	—	—	—	42	813	
Valle de Lecrín..... 2	7	4	4	—	—	—	—	17	638	
Total..... 23	61	46	43	11	4	6	2	196	1.382	
Porcentaje..... 11,7	31,1	23,5	21,9	5,6	2	3,1	1	—		
Andalucía Oriental... 40	110	103	122	45	33	19	9	481	—	
Porcentaje..... 8,3	22,8	21,4	25,4	9,3	6,8	3,9	1,9	—		
Andalucía..... 80	150	165	187	85	61	47	23	798	2.311	
Porcentaje..... 10	18,8	20,7	10,6	7,6	5,9	2,9	—			

La estructura de los grupos de edad. De acuerdo con la división con. la que se llevó a cabo la realización del censo, estos son los tres apartados de mayor interés:

A. Comarca	Hasta 7 años	De 8 a 16 años	Menores de 16 años
La Vega.....	171	163	333
Guadix.....	194	188	383
Baza.....	202	174	376
Huéscar.....	152	166	318
Iznalloz.....	187	202	389
Montefrío.....	164	183	348
Alhama.....	182	192	374
La Costa.....	188	195	383
Las Alpujarras.....	203	193	396
V. de Lecrín.....	178	191	370
Media provincial.....	181	178	359
Andalucía oriental...	183	182	365
Andalucía.....	169	175	344
España.....	182	177	359

B. Comarca	De 17 a 25 años	De 26 a 40 años	De 17 a 40 años
La Vega.....	152	216	368
Guadix.....	149	219	368
Baza.....	153	222	376

(Continuación)

B. Comarca	De 17 a 25 años	De 26 a 40 años	De 17 a 40 años
Huéscar.....	178	245	424
Iznalloz.....	176	220	396
Montefrío.....	170	220	391
Alhama.....	182	196	378
La Costa.....	167	211	378
Las Alpujarras.....	126	218	344
V. de Lecrín.....	146	233	379
Media provincial.....	154	218	373
Andalucía oriental..	158	217	375
Andalucía.....	159	230	389
España.....	159	218	377

C. Comarca	De 41 a 50 años	Más de 50 años	De 41 a más de 50 años
La Vega.....	134	163	297
Guadix.....	127	121	248
Baza.....	111	136	247
Huéscar.....	104	153	257
Iznalloz.....	109	104	213
Montefrío.....	115	145	260
Alhama.....	120	126	246
La Costa.....	100	138	238
Las Alpujarras.....	121	137	258
V. de Lecrín.....	126	125	251
Media provincial.....	122	144	267
Andalucía oriental..	119	139	258
Andalucía.....	122	143	265
España.....	119	145	264

Destacan en el grupo A las cifras cercanas al conjunto nacional y superiores a las de Andalucía, circunstancia que no se mantiene en el B en que la presión regional es dominante y que en el C apuntan a unos grupos de edad superiores en posición relativa respecto al país y a las provincias andaluzas occidentales. Este último sector lo matiza los *índices de envejecimiento* siguientes:

Comarca	Respecto a menores de 16 años	Menores de 7 años
La Vega.....	0.488	0.955
Guadix.....	0.316	0.622
Baza.....	0.361	0.673
Huéscar.....	0.479	1.003
Iznalloz.....	0.266	0.554
Montefrío.....	0.418	0.886

(Continuación)

<i>Comarca</i>	<i>Respecto a menores de 16 años Menores de 7 años</i>	
Alhama.....	0.337	0.693
La Costa.....	0.361	0.736
Las Alpujarras.....	0.345	0.675
V. de Lecrín.....	0.337	0.698
Media provincial.....	0.402	0.799
Andalucía oriental.....	0.379	0.756
Andalucía.....	0.416	0.849
España.....	0.404	0.796

El siguiente apartado a presentar lo constituye el estudio de la *fecundidad* y su interpretación por medio de sus tasas brutas y las que tienen su origen en un nivel matrimonial.

A—Índices de fecundidad bruta:

<i>Comarca</i>	<i>Relación hasta 7 años</i>	<i>Relación hasta 16 años</i>
La Vega	0.863	1.686
Guadix	1.020	2.010
Baza	1.049	1.953
Huércar	0.715	1.500
Iznalloz	0.981	2.042
Montefrío	0.843	1.787
Alhama	0.925	1.904
La Costa	0.958	1.952
Las Alpujarras	1.172	2.289
V. de Lecrín	0.934	1.934
Media provincial	0.935	1.856
Andalucía oriental	0.946	1.885
Andalucía	0.852	1.885
España	0.955	1.880

B.—Fecundidad a nivel matrimonial:

<i>Comarca</i>	<i>Índice</i>
La Vega.....	1.624
Guadix.....	1.757
Baza.....	1.639
Huércar.....	1.235
Iznalloz.....	1.575
Montefrío.....	1.615

(Continuación)

<i>Comarca</i>	<i>Indice</i>
Alhama.....	1.811
La Costa.....	1.552
Las Alpujarras.....	1.940
V. de Lecrín.....	1.781
Media provincial.....	1.656
Andalucía oriental (muestreo).....	1.684
Andalucía (muestreo).....	1.536

Una y otra se sitúan por encima de la media andaluza y destacan las que corresponden a las comarcas de Guadix, Baza, Iznalloz, Alhama y las Alpujarras.

En cuanto a la *estructura poblacional por sexos*, estas son las correspondientes tasas de masculinidad:

<i>Comarca</i>	<i>Hasta 7 años</i>	<i>De 8 a 16 años</i>	<i>De 17 a 25 años</i>	<i>De 8 a 25 años</i>
La Vega	102,6	108,3	83,9	95,8
Guadix	101,7	106,4	90	98,8
Baza	103,1	113,2	99,5	106,5
Huésca	107,9	107,2	96,8	101,7
Iznalloz	119,6	104,9	112,2	108,3
Montefrío	101,1	115,9	98,4	107,1
Alhama	105	98,3	90,5	94,4
La Costa	109,1	110,8	90,5	100,9
Las Alpujarras	108,9	115,8	102,6	110,4
V. de Lecrín	100,8	102,8	103,6	103,1
Media provincial	104,8	109,2	91,8	102,1

<i>Comarca</i>	<i>De 26 a 40 años</i>	<i>De 41 a 50 años</i>	<i>Más de 50 años</i>	<i>De 17 a 50 años</i>	<i>Total</i>
La Vega	88	97,9	77,9	86,4	92,3
Guadix	95,3	93,5	78	90	95,1
Baza	92,6	106,8	91,1	96,3	100,4
Huésca	101,4	96,4	86	95,8	99,4
Iznalloz	104,8	117,1	106,7	109,4	110,3
Montefrío	102,9	103,6	75,4	95	99,6
Alhama	93,9	85,5	78,5	88	92,8
La Costa	93,9	91,5	88,9	91,5	98,2
Las Alpujarras	96,7	95,8	86,3	95,2	101,6
V. de Lecrín	95,1	99,4	94,5	97,7	99,2
Media provincial	93,4	97,4	82,2	91,1	96,5

La representatividad de estos índices, y en especial de los correspondientes a la masculinidad agrupada (de 8 a 25 y de 17 a 50 años), se inscribe en su capacidad para detectar posibles movimientos migratorios como los que señalan las comarcas de Huéscar, Iznalloz y Montefrío y, en menor escala, las de la Costa, el valle de Lecrín y las Alpujarras. Sin embargo, otras comarcas como las de la Vega y Alhama no aclaran su situación e incluso podría hablarse de que cuentan con sectores de su población que emigran.

La *nupcialidad por sexos* puede señalarse en cuanto al sector humano en edad óptima para la procreación (17 a 40 años) y en los casos definidos por etapas tempranas (*nupcialidad precoz*).

A—*La nupcialidad femenina y masculina:*

<i>Comarca</i>	<i>Casadas entre 17 y 40 años</i>	<i>Casados en esas edades</i>
La Vega.....	0.531	0.517
Guadix.....	0.580	0.564
Baza.....	0.640	0.554
Huéscar.....	0.579	0.526
Iznalloz.....	0.622	0.487
Montefrío.....	0.522	0.481
Alhama.....	0.511	0.514
La Costa.....	0.616	0.577
Las Alpujarras.....	0.604	0.544
V. de Lecrín.....	0.524	0.478
Media provincial.....	0.573	0.524
Andalucía oriental (muestreo).....	0.533	0.511
Andalucía (muestreo).....	0.519	0.469

B. *La nupcialidad precoz:*

<i>Comarca</i>	<i>Casadas entre 7 y 16 años</i>	<i>Casados en esas edades</i>
La Vega.....	0.14	0.03
Guadix.....	0.04	0.02
Baza.....	0.17	0.09
Huéscar.....	0.03	—
Iznalloz.....	0.18	—
Montefrío.....	—	—
Alhama.....	0.37	—
La Costa.....	0.06	0.02
Las Alpujarras.....	0.10	—
V. de Lecrín.....	—	—
Andalucía oriental (muestreo).....	0.58	0.46
Andalucía (muestreo).....	0.45	0.32
España.....	0.53	0.37

C. Comarca	Casadas entre 17 y 25 años	Casados en esas edades
La Vega.....	12.7	9.9
Guadix.....	12.1	8.8
Baza.....	14.5	7.8
Huércar.....	21.1	14.4
Iznalloz.....	14.3	6.6
Montefrío.....	8	5.8
Alhama.....	12.7	10.1
La Costa.....	18.5	13.2
Las Alpujarras.....	9.4	5.7
V. de Lecrín.....	8.1	5.3
Media provincial.....	13.1	9.2
Andalucía oriental (muestreo)....	13.1	8.9
Andalucía (muestreo).....	12.9	8.5
España.....	26.5	18.9

D. Comarca	Casadas menores de 26 años	Casados en esas edades
La Vega.....	12.8	9.9
Guadix.....	12.1	8.9
Baza.....	14.7	7.9
Huércar.....	21.2	14.4
Iznalloz.....	14.4	6.6
Montefrío.....	8	5.8
Alhama.....	13	10.1
La Costa.....	18.6	13.2
Las Alpujarras.....	9.4	5.7
V. de Lecrín.....	8.1	5.3
Media provincial.....	13.2	9.2
Andalucía oriental (muestreo)....	13.1	9.9
Andalucía (muestreo).....	12.7	8.8

El *celibato* en edades superiores, lo que representa una soltería definitiva, tiene dos posibles tasas de acuerdo con el grupo de edad con el que se elaboren.

A.—*Celibato en mayores de 50 años:*

Comarca	Solteras mayores de 50 años	Solteros en esas edades
La Vega.....	15.2	12.3
Guadix.....	8.6	8.2
Baza.....	7.5	4.9
Huércar.....	30	33.5

(Continuación)

<i>Comarca</i>	<i>Solteras mayores de 50 años</i>	<i>Solteros en esas edades</i>
Iznalloz.....	1.8	5.7
Montefrío.....	6.7	6.1
Alhama.....	10.7	8.7
La Costa.....	6.5	7.1
Las Alpujarras.....	6.9	5.1
V. de Lecrín.....	23	25.1
Media provincial.....	12.6	11.2
Andalucía oriental (muestreo).....	14.2	10.6
Andalucía (muestreo).....	17.6	16.7
España.....	11.3	11.9

B. *Celibato en edades comprendidas entre los 41 y los 50 años:*

<i>Comarca</i>	<i>Solteras entre 41 y 50 años</i>	<i>Solteros en esas edades</i>
La Vega.....	15.4	13.1
Guadix.....	7.9	7.3
Baza.....	6.3	6.7
Huésкар.....	31.1	32
Iznalloz.....	2.8	12.2
Montefrío.....	6.8	9.4
Alhama.....	16.3	10.3
La Costa.....	6.5	6.7
Las Alpujarras.....	6.7	6.4
V. de Lecrín.....	17.8	18.8
Media provincial.....	12.4	11.6
Andalucía oriental (muestreo).....	16.2	15.5
Andalucía (muestreo).....	19	20.1
España.....	10.1	9.9

Los resultados son superiores a la media del país, aunque sin llegar a lo que un muestreo parece detectar para Andalucía. Posiblemente este factor de a entender el acceso de sectores exteriores que aún no han conformado de manera definitiva el hábitat provincial. Huéscar e Iznalloz plantean rupturas extremas difíciles de matizar, aunque los cambios internos denotan claras diferencias y la carencia de un trasfondo que unifique. Con el fin de acercarnos a esta realidad, presentamos este otro cuadro con *índices de soltería* en edades más tempranas (mujeres-varones):

<i>Comarca</i>	<i>De 17 a 25 años</i>	<i>De 26 a 40 años</i>
La Vega.....	66,6-73,7	22,1-24,9
Guadix.....	68,4-76,5	13,1-16
Baza.....	62,1-80,5	11,8-15,7
Huéscar.....	49,9-65,2	29,8-30,9
Iznalloz.....	61,1-84,8	8,9-17,5
Montefrío.....	81,2-85,8	15,8-22,8
Alhama.....	72,6-78,2	14,5-17,2
La Costa.....	56,8-68,6	13,2-17,6
Las Alpujarras.....	73,1-84,3	14,6-20,3
V. de Lecrín.....	78 -85,4	20,8-24,6
Media provincial.....	66,7-76,5	18,1-21,8

La relación entre *viudas(os)* y *casadas(os)* es como sigue:

<i>Comarca</i>	<i>Relación entre viudas y casadas</i>	<i>Entre viudos y casados</i>
La Vega.....	0.312	0.153
Guadix.....	0.217	0.115
Baza.....	0.219	0.089
Huéscar.....	0.266	0.102
Iznalloz.....	0.256	0.154
Montefrío.....	0.289	0.122
Alhama.....	0.287	0.107
La Costa.....	0.253	0.112
Las Alpujarras.....	0.237	0.100
V. de Lecrín.....	0.261	0.150
Media provincial.....	0.279	0.125
Andalucía oriental (muestreo).....	0.307	0.130
Andalucía (muestreo).....	0.327	0.144
España.....	0.238	0.121

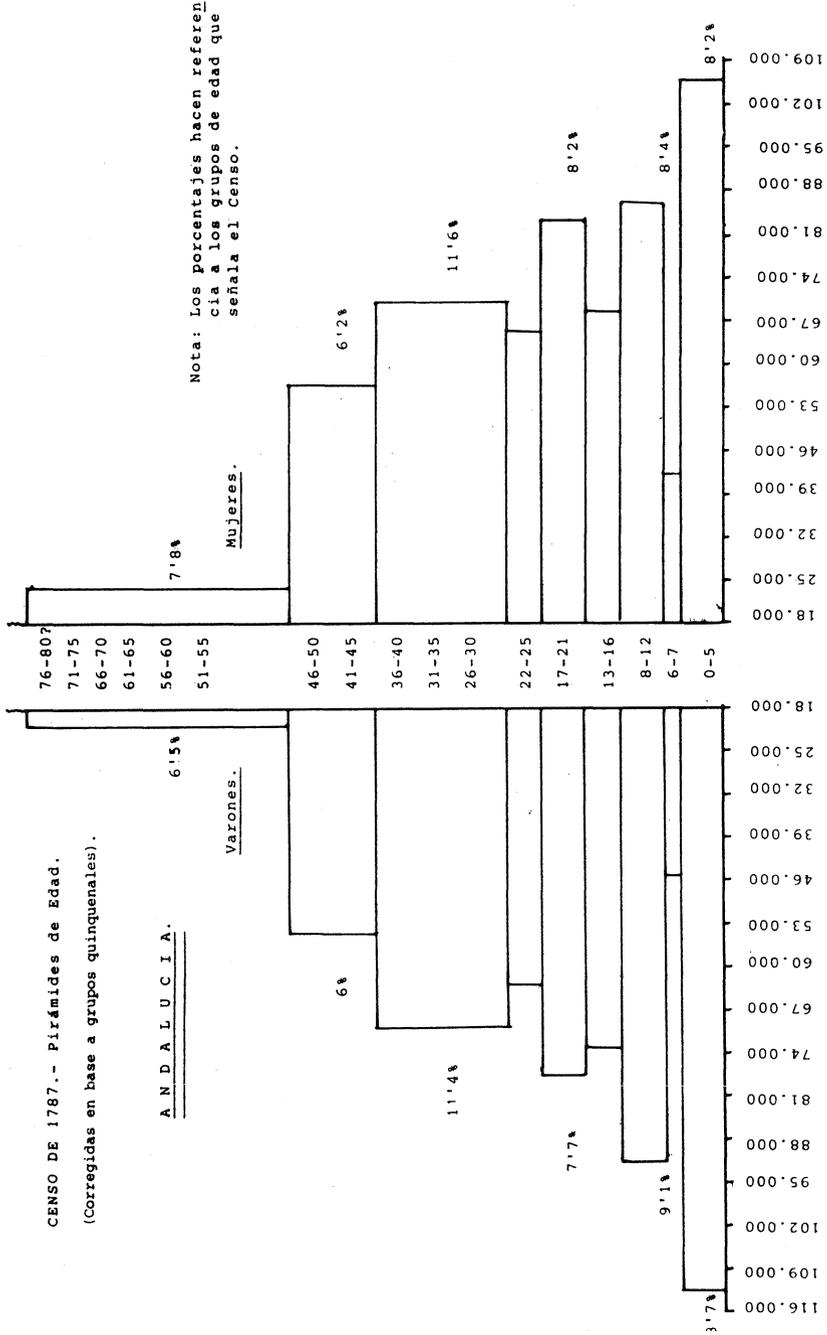
Por último, la fórmula general o *método de Hajnal* (1953) para calcular la edad media de acceso al matrimonio a partir de las proporciones de solteros por edades (*singulate mean age at marriage* —SMAM), nos proporciona estos resultados tras adaptarla a la reciente corrección propuesta por Rowland:

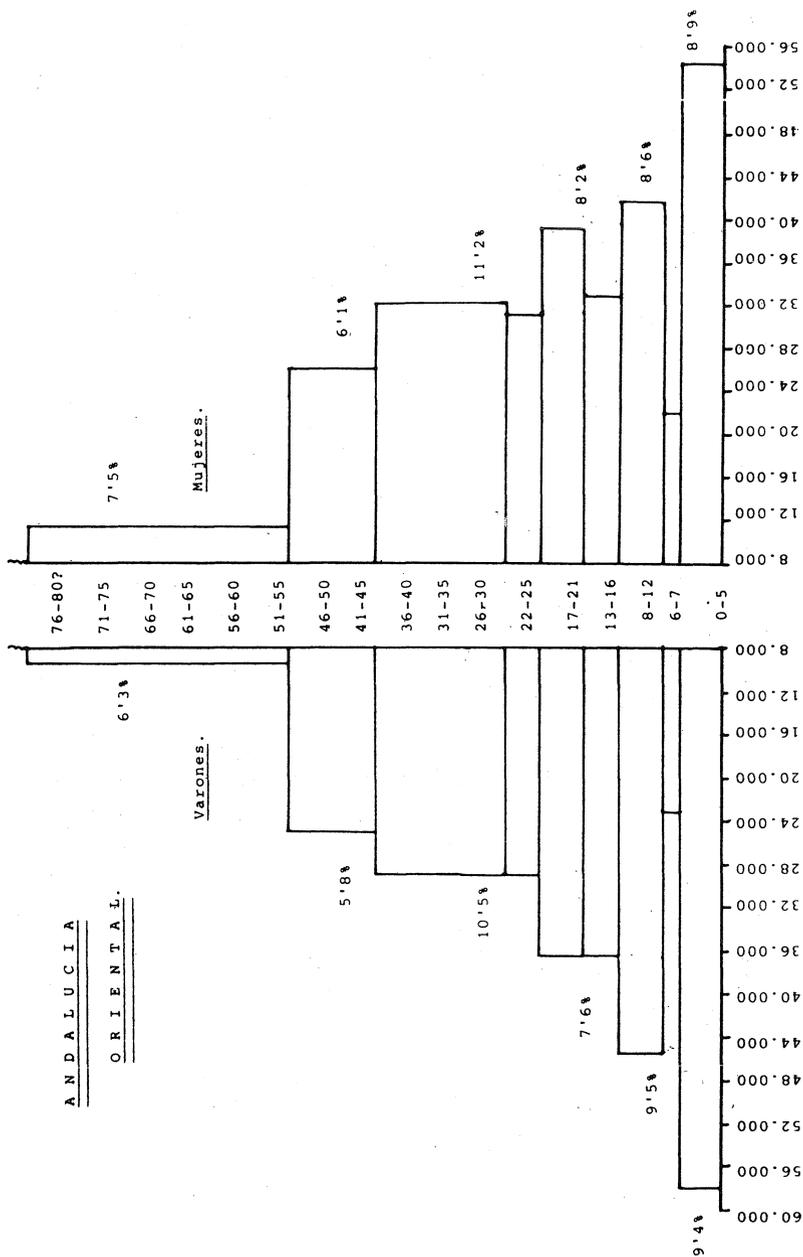
<i>Comarca</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Media del conjunto</i>
La Vega.....	26,17	24,92	25,32
Guadix.....	25	23,8	24,4
Baza.....	25,5	23	24,27

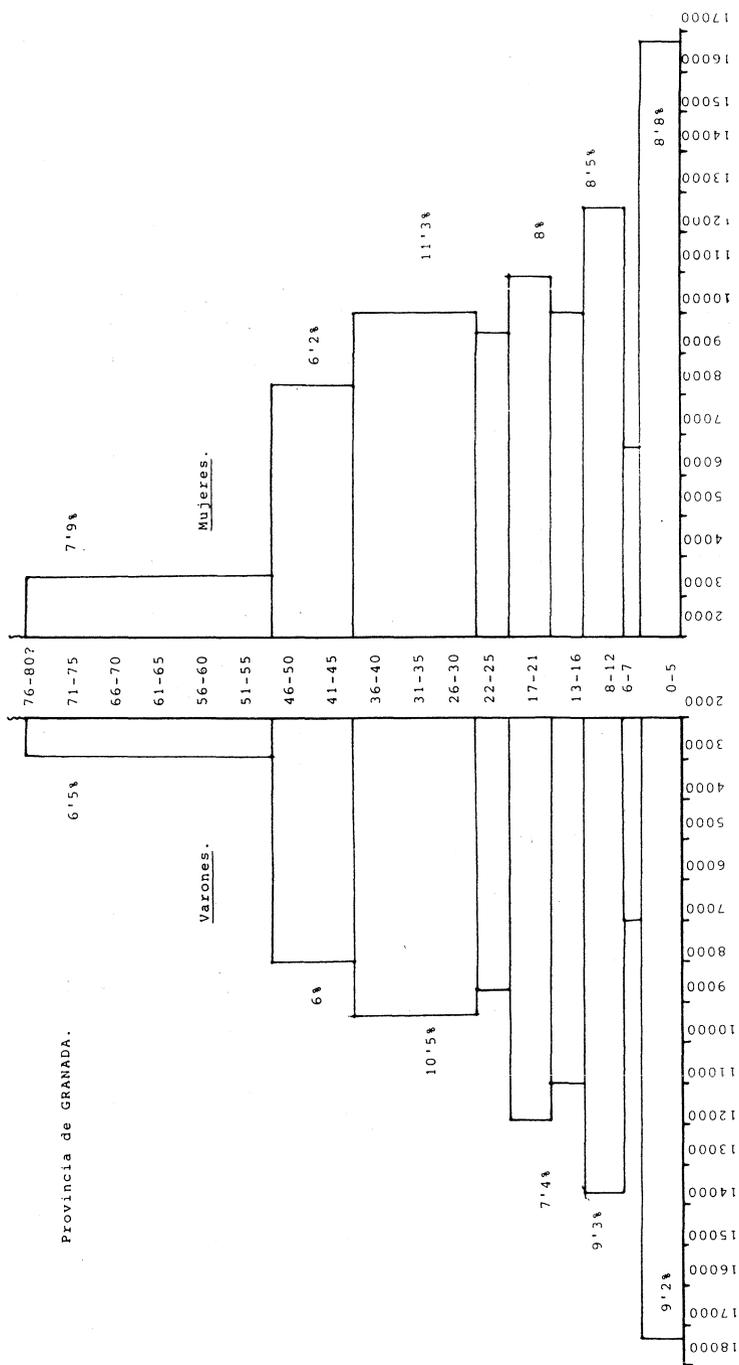
(Continuación)

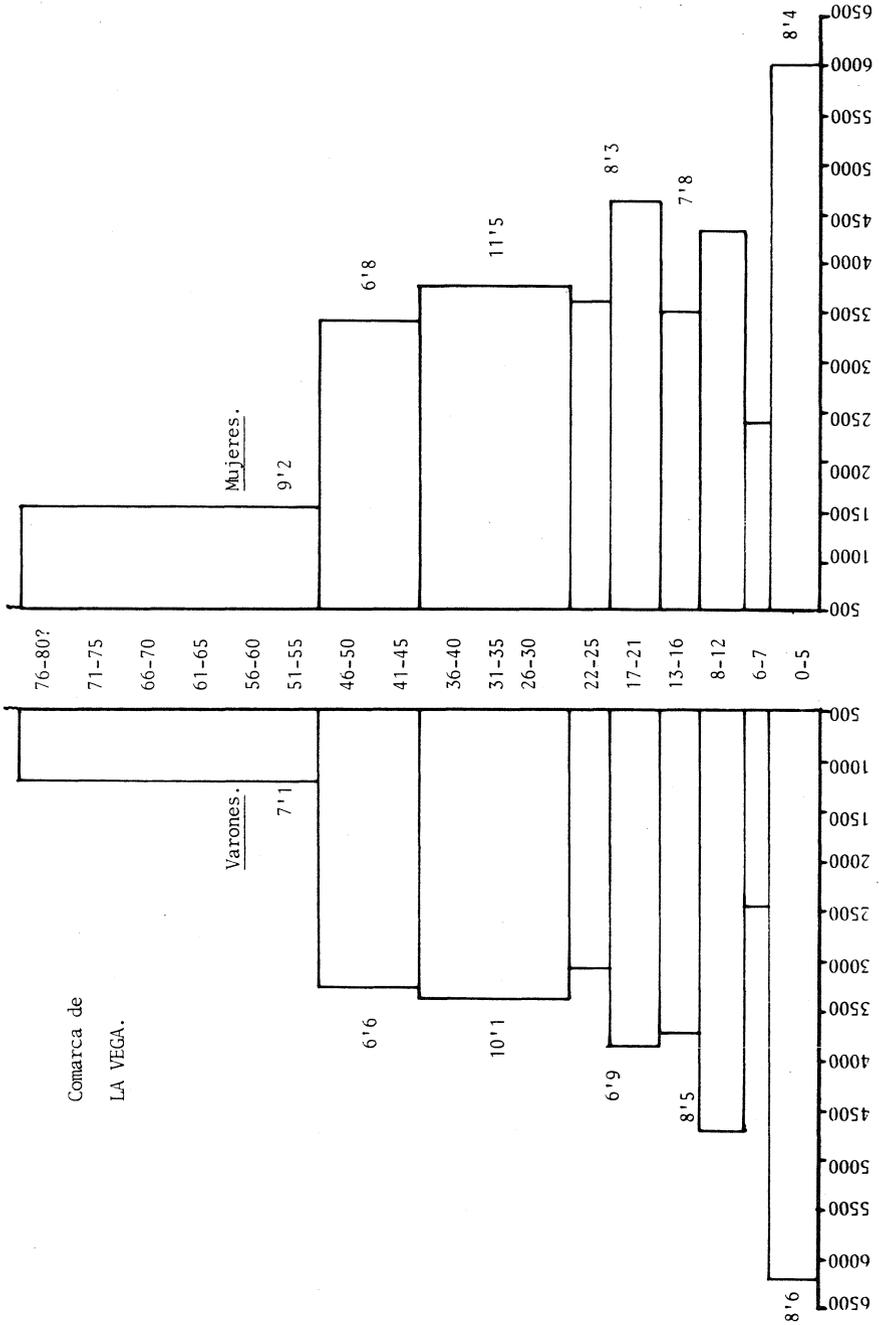
<i>Comarca</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Media del conjunto</i>
Huéscar.....	25,72	24,1	24,92
Iznalloz.....	26,5	23,2	24,9
Montefrío.....	27,19	25,52	26,35
Alhama.....	25,47	24,55	25
La Costa.....	26,6	22,84	23,68
Las Alpujarras.....	26,6	24,54	25,57
V. de Lecrín.....	26,68	25,4	26,05
Media provincial.....	25,93	24,32	25,1

CENSO DE 1787.- Pirámides de Edad.
(Corregidas en base a grupos quinquenales).









UN ESTUDIO DEMOGRAFICO PARA FINES DEL SIGLO XVIII

